

Dictaminadores de la revista núm. 10



Dictaminadores de la revista núm. 10 noviembre 2018 - febrero 2019

Alfonso Ortega Giménez, (Universidad Miguel Hernández de Elche, España). Edgar Iván León Robayo, (Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Colombia). Eduardo Oscar Charpenel Elorduy, (Universidad Panamericana, México). Fernando Elorza Guerrero, (Universidad de Sevilla, España). Jannluck Canosa Cantor, (Universidad del Rosario, Colombia). Johan Andrés Nieto Bravo, (Universidad Santo Tomás USTA, Colombia). Jorge Oviedo Albán, (Pontificia Universidad Javeriana, Colombia). Juan Ignacio Arias Krause, (Universidad de Playa Ancha, Chile) . Lidia Martínez Martínez, (Universidad Nacional Autónoma de México, México). Luis Felipe Jiménez Jiménez, (Universidad Autónoma de Zacatecas, México). Ma. Julia Solla Sastre, (Universidad Autónoma de Madrid, España) . María Jesús Ariza Colmenarejo, (Universidad Autónoma de Madrid, España). Susana Álvarez de Neyra, (Universidad Autónoma de Madrid, España). Verónica Saydi Núñez Cetina, (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-D.F, México). Xóchitl Guadalupe Rangel Romero, (Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México).

Formato del Dictamen Arbitral

Los criterios de evaluación del artículo de investigación son los siguientes: Califique los siguientes rubros del 1 al 4, siendo el 1 desfavorable y el 4 muy favorable.

I. Relevancia del artículo
II. Pertinencia en el artículo
III. Originalidad del tema
IV. Contribución al avance de la disciplina
V. Consistencia en la exposición de objetivos
VI. Estructura en la exposición de motivos
VII. Evaluación general del uso y de la actualización de las fuentes utilizadas:
VIII. ¿Corresponde la metodología utilizada con los objetivos de la investigación?
IX. ¿Existe relación entre el planteamiento del problema y las conclusiones?

A partir de su evaluación anterior, indique la opción correspondiente:

1. Admitido sin Reserva:		
2. Admitido con Reserva:		
3. No admitido:		
Observaciones:		